

El Aspirante propuesto deberá comparecer en el Ayuntamiento en el plazo de 30 días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de la relación de aprobados, para la formalización del contrato e inicio del trabajo.

13. Incompatibilidades y régimen de servicio. Será aplicable la normativa vigente sobre régimen de incompatibilidades en el Sector Público por lo cual en el momento de tomar posesión del puesto de trabajo deberá realizar una declaración de las actividades que realiza, o en su caso solicitud de incompatibilidad.

Queda expresamente incompatible este puesto con los trabajos de redacción de figuras de planeamiento, redacción de proyectos técnicos de particulares y dirección de obras de particulares.

14. Asistencias del tribunal. Por los miembros del Tribunal se devengarán las asistencias a que se refiere el art. 33.2 del Real D. 236/88 de 4 de marzo, clasificándose para este concurso oposición el Órgano de selección como de categoría 2.

15. Incidencias. El Tribunal queda facultado para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden de la oposición en todo lo no previsto en estas bases.

A N E X O

Grupo 1

1. La Constitución Española de 1978. Principios Generales. Características y estructura.

2. Derechos y deberes fundamentales de los españoles.

3. Sometimiento de la Administración a la Ley y el Derecho. Fuentes del Derecho público. La Ley. Clases de Leyes.

4. El Administrado. Concepto y clases. La capacidad del administrado y sus causas modificativas. Los derechos de los administrados. Colaboración y participación de los ciudadanos.

5. El Procedimiento Administrativo Local: Sus fases. El silencio administrativo.

6. Régimen Local Español. Principios constitucionales y regulación jurídica.

7. Organización y competencias municipales/provinciales.

8. Ordenanzas y Reglamentos de las Entidades Locales. Clases. Procedimiento de elaboración y aprobación.

9. Personal al Servicio de la Entidad Local. La Función Pública Local: Organización, selección y situaciones administrativas. El personal laboral. Derechos y deberes del personal al servicio de las Entidades Locales. Responsabilidad. Régimen Disciplinario. El sistema de Seguridad Social del personal al servicio de las Entidades Locales.

10. Funcionamiento de los Órganos Colegiados Locales. Convocatoria y Orden del Día. Requisitos de Constitución. Votaciones. Actas y certificados de acuerdos.

11. Los Contratos Administrativos de las Entidades Locales.

12. El Presupuesto Local. Elaboración, aprobación y ejecución presupuestaria. La fiscalización del Presupuesto Local.

Grupo 2

MATERIAS COMUNES

Derecho Civil y Régimen Jurídico de la Propiedad Urbana.

13. Derecho de propiedad: Contenido y extensión. Adquisición del dominio. Modos originarios y derivativos. Actuaciones que nacen del dominio. Deslinde, amojonamiento y cierre de fincas. Acción reivindicatoria.

14. Pérdida del dominio. Modos voluntarios e involuntarios. La Ley de Expropiación Forzosa. Criterios de valoración. Valoraciones en la expropiación urbanística. El procedimiento de urgencia. La expropiación en casos excepcionales. Ocupación temporal. Jurados Provinciales de expropiación forzosa.

15. Propiedades especiales. Propiedad de agua. Propiedad industrial. Propiedad horizontal.

16. La posesión, su naturaleza jurídica. Adquisición y pérdida de la misma. Clases de posesión según el Código Civil. Protección del Estado Posesorio: Los interdictos. Particulares de la posesión sobre muebles e inmuebles.

17. Derecho Real de Servidumbre: Fundamento, caracteres y elementos. Clases, adquisición y pérdida de la servidumbre, servidumbres voluntarias.

18. Servidumbres legales, su concepto y regulación en el Código Civil. Servidumbre de regulación administrativa.

19. La obligación: Concepto. Estructura. Elementos que la integran. Fuentes de la Obligación. Clasificaciones. Cumplimiento de las obligaciones. Extinción incumplimiento y cumplimiento anormal. Pruebas de las Obligaciones.

20. El contrato: Fundamento y función. Electos del contrato. Forma y clasificación de los contratos. El contrato preparatorio o precontrato. El contrato de opción. Perfección u efectos del contrato. Eficacia, interpretación, rescisión y nulidad de los contratos.

21. El contrato de arrendamiento. El Arrendamiento de cosas. Derechos y obligaciones del arrendador y arrendatario. Régimen Especial del arrendamiento de fincas urbanas, la Ley de Arrendamientos Urbanos, conceptos y clases de renta.

22. El Contrato de Arrendamiento de obra: Concepto, elementos, contenido y responsabilidades. El contrato de arrendamiento de servicios.

Legislación urbanística, medio ambiente y obras.

23. Legislación sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana. Competencias Administrativas en el Urbanismo. Aplicabilidad del Texto Refundido sobre Régimen del Suelo por razón de población y de la calidad Jurídica de sus normas.

24. Régimen urbanístico de la Propiedad del Suelo. La Clasificación del suelo en municipios con y sin planeamiento. Concepto de solar.

25. Derechos y deberes básicos de los propietarios: La facultades urbanísticas, consecuencias del incumplimiento de los deberes urbanísticos.

26. Ordenación Territorial. Clases de Planes de Ordenación. Planeamiento de desarrollo. Municipios sin planeamiento.

27. Elaboración de instrumentos de planeamiento de nivel municipal. Estándares urbanísticos, suspensión del otorgamiento de licencias.

28. Procedimiento de aprobación, publicación y publicidad de los planes. Vigencia, Revisión y Modificación. Efectos de su aprobación. Supuestos indemnizatorios.

29. Ejecución del planeamiento: Unidades de ejecución. Sistemas de actuación. Criterios de elección. Sistemas de compensación y cooperación. Expropiaciones Urbanísticas.

30. Intervención en la edificación y usos del suelo: Licencia urbanística. Naturaleza y Régimen Jurídico. El Visado colegial en los proyectos de obras. Ordenes de ejecución.

31. Normas Subsidiarias de Planeamiento de Moraleda de Zafayona. Naturaleza y carácter de dichas normas. Contenido y documentación.

32. Clasificación del suelo según las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Moraleda de Zafayona. Aprovechamiento urbanístico.

33. Normativa específica de usos del suelo de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Moraleda de Zafayona.

34. Instrumentos de planeamiento subordinados en desarrollo de los planes generales.

35. Ordenanzas municipales de policía y buen gobierno relacionadas con la actividad urbanística. Ordenanza de primera utilización de los edificios.

36. Legislación vigente sobre el medio físico.

37. Condiciones de protección contra incendios en los edificios.

38. Condiciones higiénicas mínimas de las viviendas.

39. Legislación sobre viviendas de protección oficial: Beneficios, cédula de clasificación provisional y definitiva.

40. Estudio y plan de seguridad. Documentación y su desarrollo, ley de prevención de riesgos laborales 31/95.

41. El replanteo de la obra. Acondicionamiento de terrenos, explanaciones, vaciados, etc.

42. Proyecto de Obras. Definición y fases: Menoría, Plano pliego de condiciones y presupuesto.

43. Patologías en las Edificaciones. Estado ruinoso. Informes Periciales.

44. Contratación de obras Municipales. Sistemas de contratación. Formalización del contrato. Relaciones valoradas y certificaciones. Liquidación de la obra. Garantías. Actos de recepción.

45. Ordenanza y Licencias de obras. Procedimiento para la concesión. Derechos y obligaciones. Autorizaciones administrativas. Licencia en precario. Licencia de apertura.

Grupo 3

MEDIO AMBIENTE

46. Condiciones particulares de uso de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Moraleda de Zafayona.

47. Legislación de la Comunidad Autónoma Andaluza en materia de protección ambiental.

48. Legislación y Normas sobre control del ruido. Regulaciones Internacionales, nacionales y autonómica.

49. Acondicionamiento acústico de los locales. Materiales absorbentes. Control de ruido. Mecanismo de reducción de ruido.

50. Instrumentación y medida de ruido. Sonómetros. Otros instrumentos. Niveles acústicos.

51. Legislación sobre residuos tóxicos y peligrosos y sobre residuos urbanos.

52. Tratamiento de los residuos sólidos urbanos e industriales: Vertederos controlados.

53. Técnicas de reciclado de residuos. Recuperación previa a la recogida. Costes y tratamientos.

54. Tratamiento y depuración de las aguas residuales urbanas. Evacuación de los residuos de las plantas de tratamiento. Legislación.

55. Compartimentación, evaluación y señalización de locales públicos. Resistencia al fuego.

56. Materiales e instalaciones de lucha contra incendios.

57. Combustibles líquidos y gaseosos: Clasificación. Causas de incendio y explosión. Señalización e identificación.

58. Nivel de riesgo de los locales según su almacenamiento e instalaciones. Carga de fuego ponderada.

59. Legislación sobre protección del medio ambiente atmosférico.

60. Estudios y evaluación del impacto ambiental. Legislación. Competencias.

Moraleda de Zafayona, 15 de octubre de 1996.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE TARIFA

ANUNCIO de bases.

ANUNCIO DE BASES DE PLAZAS AFECTADAS PERSONAL LABORAL FIJO, PROCESO DE FUNCIONARIZACION DEL AYUNTAMIENTO DE TARIFA

1. Normas generales.

1.1. Se convocan pruebas selectivas para cubrir las plazas que figuran en los Anexos correspondientes.

1.2. Por lo que se refiere al procedimiento para articular la funcionarización se aplicará el art. 37.1 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para 1991, desarrollada por la Orden 27.3.1992, de aplicación supletoria.

A las presentes pruebas selectivas les será de aplicación la Ley 23/1988, de 28 de julio; la Ley 7/1985, de Bases de Régimen Local; R.D.L 781/1986, de 18 de abril; R.D. 896/1991, de 17 de junio, y las bases de la presente convocatoria.

1.3. Condiciones y requisitos que deben reunir los aspirantes:

a) Para ser admitidos a la realización de estas pruebas selectivas, los/as aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos.

a.1. Ser español.

a.2. Tener cumplidos los 18 años de edad.